

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOLOFESA DEL ECUADOR GOLOFESA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil República del Ecuador, a los veinticinco días del mes marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h30, se instala, en el inmueble ubicado en las calles Luque 2014 y Tulcán, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GOLOFESA DEL ECUADOR GOLOFESA S.A., con la asistencia de sus accionistas: (a) Señora Economista Irma Angélica Galdos Molina, por sus propios derechos, como propietaria de Cuatrocientas (400) acciones y con derecho a Cuatrocientos (400) votos; (b) el Señor Economista Jorge Eduardo Izurieta Camacho, por sus propios derechos, como propietario de Cuatrocientas (400) acciones y con derecho a Cuatrocientos (400) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales y liberadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión Señor Economista Jorge Eduardo Izurieta Camacho y en la Secretaria el Señor CPA. Luis Alberto Jaramillo Bautista como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Toma la palabra el Señor Economista Jorge Eduardo Izurieta Camacho, Gerente General, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017, de lo que se desprende que la compañía no ha tenido movimiento, documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la Señor CPA. William Daniel Bermeo Jaramillo, como Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

f) Econ. Jorge Eduardo Izurieta Camacho, Gerente General y Presidente de la Junta - Accionista; f) CPA Luis Alberto Jaramillo Bautista, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Econ. Irma Angélica Galdos Molina - Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico;



CPA. Luis Alberto Jaramillo Bautista
Secretario de la Junta.